
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION Nº	
25	1021

Montevideo, 09 de febrero de 2021.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Seguridad Laboral y Salud Ocupacional de la Unidad Curricular Seguridad Laboral y Salud Ocupacional, para la carrera Ingeniería en Logística del ITR SO.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado ILOG SO 18/20 desde el día 8 de diciembre de 2020 en la página web de la UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes; d) las entrevistas personales del Tribunal con las personas que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado; e) las evaluaciones psico-técnicas de las personas que alcanzaron los mínimos en las etapas, realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano Ascende;

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a la persona seleccionada;

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar a la persona que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

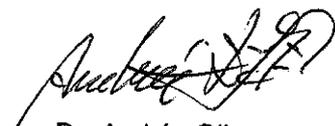
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;



**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

RESUELVE:

- 1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso ILOG SO 18/20 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Seguridad Laboral y Salud Ocupacional de la Unidad Curricular Seguridad Laboral y Salud Ocupacional, para la carrera Ingeniería en Logística del ITR SO.
- 2°. Contratar a la Ing. Tec. Prev. Carina Leticia Lancieri Frontán, CI: 3.263.357-6 en esta instancia.
- 3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica